



Ipiales, Marzo 19 de 2022

Señores
HONORABLE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
MALLAMAS EPS-I
Ciudad.

Asunto: Informe y Dictamen Revisoría Fiscal, Vigencia 2021.

Cordial Saludo

Informe Sobre los Estados Financieros.

He auditado los estados financieros de la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS-I**, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo con corte a Diciembre 31 de 2021, los cuales fueron presentados en forma comparativa con el año 2020; así como también, un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas de los mismos. Estos estados financieros se expresaron bajo Resolución 414 de 2014 emanada por la Contaduría General de la Nación.

Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros.

La Administración de la E.P.S-I es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de 2014 emanada por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias y de información financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.



El informe de gestión presentado de manera independiente por la Administración a la par con los estados financieros constituye su propia rendición de cuentas por el periodo evaluado.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó en los términos de la legislación actual vigente. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

Aseveraciones relativas a las cuentas de Balance al final del ejercicio:

- a. **Existencia:** Los activos, pasivos y patrimonio de la entidad existen y son reales en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c. **Derechos y obligaciones:** Los activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la entidad.
- d. **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e. **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es expresar una opinión sobre los estados financieros certificados, dictaminando los contenidos informativos y las cifras financieras que allí se reportan.

He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (N.I.A). Dichas normas exigen que se cumplan con los requisitos éticos, así como que se planifique y ejecute



la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificación de los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.
- Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
 - Examen sobre una base selectiva de las actividades que respaldan las cifras, las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.
 - Evaluación de los principios y normas de contabilidad utilizados por la administración.
 - Evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
 - Evaluación de la presentación global de los estados financieros y de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
 - Evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los estados financieros en su conjunto, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Asamblea General, Junta Directiva, Gerencia General



y las diferentes entidades que ejercen inspección, vigilancia y control.

- La evaluación del sistema de control interno con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficacia en los procesos y procedimientos de la entidad.

En el transcurso del año y oportunamente se informó a la Gerencia General de la entidad los principales comentarios derivados de mi revisión, así pues, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINIÓN.

En mi opinión, los estados financieros mencionados anteriormente, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de MALLAMAS EPS-I a diciembre 31 de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en las evidencias obtenidas durante el ejercicio permanente de la función de revisoría, expreso mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

- La contabilidad se lleva conforme a la norma y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en libros y actos de los administradores se ajustan a las disposiciones legales que regulan la actividad social, los estatutos internos y las decisiones de la Asamblea General de Delegados.



- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
- Los bienes de la entidad cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- Las obligaciones de carácter tributario fueron atendidas oportunamente por la Administración y en la actualidad no existen procesos de investigación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales fueron cancelados oportunamente durante la vigencia fiscal 2021 y no existen irregularidades en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y aportes patronales.
- Los sistemas de información utilizados por la entidad se encuentran debidamente licenciados, situación que permite cumplir con la legislación vigente en cuanto a propiedad intelectual y derechos de autor se refiere.
- Las condiciones financieras de permanencia no cumplen con los estándares exigidos en el Decreto de habilitación 1848 de 2017.

MALLAMAS EPS-I PATRIMONIO MINIMO EXIGIDO DECRETO 1848 DE 2017 VIGENCIA 2020-2021		
DETALLE	DIC-31-2020	DIC-31-2021
SMLMV POR CADA 5.000 AFILIADOS	150	150
VALOR SMLMV	877.803	908.526
VALOR EN PESOS POR CADA 5.000 AFILIADOS	131.670.450	136.278.900
AFILIADOS BDUA	332.012	333.337
PATRIMONIO MINIMO EXIGIDO	8.743.233.889	9.85.359.938
PATRIMONIO SEGÚN BALANCE GENERAL	(36.106.560.359)	(31.035.151.258)



MALLAMAS EPS-I CALCULO MARGEN DE SOLVENCIA VIGENCIA 2020-2021			
CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO EN PESOS DIC 2020	SALDO EN PESOS DIC 2021
	Afiliados	332.012	333.337
11	Efectivo y equivalente a efectivo	13.062.061.996	22.684.728.656
	MAS DEUDORES DEL SISTEMA		
132206	UPC por capitación Régimen Subsidiado	3.172.113.573	3.568.259.285
132216	Cuentas por Cobrar NO POS radicadas	830.358.117	1.724.984.416
138510	Administración del SGSSS	4.596.818.090	1.576.646.617
	SUBTOTAL	21.661.351.776	29.554.618.974
	MENOS		
138610	Admon del SGSSS (Deterioro)	2.888.370.550	927.464.469
2490	Otras Cuentas por Pagar	1.344.290.769	456.991.891
248107	Contratos por Capacitación Subsidiado	1.296.940.713	492.880.859
248108	Contratos por evento Subsidiado	48.907.465.621	47.382.887.580
2701	Obligaciones potenciales	450.370.008	353.510.901
279090	Otras Provisiones Diversas	0	0
29	Otros Pasivos	895.232.735	936.226.135
	SUBTOTAL	55.782.670.396	50.549.961.835
	MARGEN DE SOLVENCIA	(34.121.318.620)	(20.995.342.861)

- Es importante recomendar el cumplimiento estricto con lo establecido en el Decreto 1848 de noviembre 8 de 2017, emanado del Ministerio de Salud y Protección Social, con relación al Sistema de Habilitación de las Entidades Promotoras de Salud Indígenas – EPSI, aplicables durante el periodo de transición al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural – SISPI.
- Se recomienda continuar con el proceso de liquidación de contratos de prestación de servicios de salud de vigencias anteriores, con el fin de obtener una seguridad razonable en los saldos de Cuentas por Pagar a las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Es importante mencionar que a diciembre 31 de 2021 quedaron pendientes por liquidar 2.352 contratos, discriminados de la siguiente manera y por vigencia:



LIQUIDACIÓN INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	
VIGENCIA	No. CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR
2002	3
2004	3
2005	4
2006	2
2007	3
2008	5
2009	19
2010	21
2011	21
2012	22
2013	30
2014	57
2015	130
2016	209
2017	241
2018	291
2019	412
2020	879
TOTAL	2.352

- Con relación al SARLAFT y en cumplimiento de la circular 009 de 2016 emanada de la Superintendencia Nacional de Salud, la entidad cuenta con un oficial de cumplimiento. Durante la vigencia 2021 se han remitido a la UIAF los informes exigidos en la mencionada circular.
- A Diciembre 31 de 2021 la entidad contaba con 333.337 afiliados, de los cuales 229.807 personas pertenecen a las diferentes comunidades indígenas, lo que representan el 68,94 % del total de la población y 103.530 personas pertenecen a las comunidades



no indígenas lo que representa el 31,06 % del total de la población, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 691 de 2001.

- Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN, con corte a Diciembre 31 de 2021, ascendieron a la suma de \$ 17.038.816.517, discriminados de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
5	GASTOS	
51	ADMINISTRACION y OPERACIÓN	
5101	Sueldos y Salarios	7.941.016.716
5102	Contribuciones Imputadas	137.612.616
5103	Contribuciones Efectivas	1.899.690.800
5104	Aportes Sobre la Nómina	391.959.500
5107	Prestaciones Sociales	1.783.904.426
5108	Gastos de Personal Diversos	283.929.294
5111	Gastos Generales	4.573.707.942
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	26.995.223
	TOTAL	17.038.816.517

Si comparamos, los GASTOS DE ADMINISTRACION, con corte a Diciembre 31 de 2021, que suman 17.038.816.517 pesos, con los INGRESOS OPERACIONALES, producto de la Administración de Recursos del Régimen Subsidiado, los cuales ascienden a 370.526.754.366 pesos, observamos que dichos gastos equivalen al 4,60 % de los ingresos obtenidos por éste concepto, cumpliendo así, con lo estipulado en la normatividad vigente.

- Es importante recomendar la legalización oportuna de los anticipos entregados a terceros ya que con corte a Diciembre 31 de 2021 existe un valor correspondiente a anticipos pendientes por legalizar de vigencia anteriores por valor de 9.488.397.170 pesos, discriminados de la siguiente manera:



1	ACTIVO	9.488.397.170
19	OTROS ACTIVOS	9.488.397.170
19 06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.488.397.170
19 06 04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	9.488.397.170
19 06 04 01	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE ADMIN	2.423.155.273
19 06 04 02	ANTICIPOS A IPS MALLAMAS	63.526.162
19 06 04 03	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SE	1.178.114.766
19 06 04 04	ANTICIPO CONTRIBUTIVO	112.433.236
19 06 04 11	BIENES Y SERVICIOS ADMON 2017	22.170.200
19 06 04 12	SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	2.286.798.086
19 06 04 14	ANTICIPO GIRO 2017	643.179.090
19 06 04 15	ANTICIPOS 2018	200.020.380
19 06 04 16	ANTICIPOS GIRO 2019	200.814.252
19 06 04 17	SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	2.335.357.724
19 06 04 18	SERV DE SALUD CONTRIBUTIVO 2018	22.828.000
	T O T A L E S ==>	9.488.397.170

Cordialmente

LUIS EDUARDO FLÓREZ MOREJÓN.

Revisor Fiscal
MALLAMAS EPS-I
T.P. 58562-T

cc. Archivo